



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA HUACA

Expediente N° : 3500-2021
Fecha de Emisión : 05-11-2021
Fecha de Vencimiento : 05-11-2024

RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 069-2021-MDLH

ADMINISTRADO : OL & AS CONTRATISTAS GENERALES SCRL PROPIETARIO SI ☒ X
LICENCIA DE : EDIFICACIÓN DE MÓDULOS BÁSICOS PARA EL PROGRAMA TECHO PROPIO - VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL (VIS) MODALIDAD DE ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA (AVN) CORRESPONDIENTE A LA ETAPA I - HABILITACIÓN URBANA "VALLE SAGRADO PIURA". NO ☐
USO : RESIDENCIAL ZONIFICACIÓN: RDM ALTURA: 2.60 ml.
PLANOS APROBADOS: 01 Pisos

PLANO DE UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL MÓDULO BÁSICO "A" DE 25.20m² Y MÓDULO BÁSICO "B" DE 25.19m² U-01, PLANO DE EMPLAZAMIENTO DEL MÓDULO BÁSICO "A" DE 25.20m² EM-01, PLANO DE EMPLAZAMIENTO DEL MÓDULO BÁSICO "B" DE 25.20m² EM-02, PLANO DE ARQUITECTURA DEL MÓDULO BÁSICO "A" DE 25.20m² A-01, PLANO DE CORTES Y ELEVACIONES DEL MÓDULO BÁSICO "A" DE 25.20m² A-02, PLANO DE ARQUITECTURA DEL MÓDULO BÁSICO "B" DE 25.19m² A-03, PLANO DE CORTES Y ELEVACIONES DEL MÓDULO BÁSICO "B" DE 25.19m² A-04.

UBICACIÓN DEL INMUEBLE:

PIURA	PAITA	LA HUACA
Departamento	Provincia	Distrito
ETAPA I-H.U. VALLE SAGRADO PIURA		
Urbanización/A.H./Otro	Mz. Lote Sub Lote	Av./Jr./Calle/Pasaje N° Int.

AREA TECHADA TOTAL : 10,029.55 M² TOTAL DE PISOS : 01
TIPO "A" : 393 MÓDULOS- A.T.= 9,903.60 M²
TIPO "B" : 005 MÓDULOS- A.T.= 125.95 M²
TOTAL : 398 MÓDULOS DE VIVIENDA
N° Sótano (s) :
Semisótano :
Azotea :

OBSERVACIONES (1):

- Mediante la presente Resolución de Licencia de Edificación se aprueba el anteproyecto de 398 módulos básicos a edificar del Proyecto de Habilitación Urbana Tipo 5 Con Construcción Simultánea De Viviendas "Valle Sagrado Piura" Etapa I, aprobado mediante Resolución Gerencial N° 068-2021-MDLH con fecha 05 de noviembre del 2021.
- Los módulos a edificar tienen dos tipologías:
Tipo "A" de dimensiones 6.00 m. x 4.20 m. (25.20 m²).
Tipo "B" de dimensiones 5.50 m. x 4.58 m. (25.19 m²).
- Repeticiones de Módulos, según Tipologías:
- Tipo "A": 393 repeticiones de módulo
MANZANA Aa : Lotes del 02 al 82
MANZANA Ab : Lotes del 01 al 60
MANZANA Ac : Lotes del 01 al 60
MANZANA Ad : Lotes 01 y del 06 al 60
MANZANA Ae : Lotes 01, del 03 al 18, del 20 al 25 y del 27 al 72
MANZANA Af : Lotes 01 al 33 y del 35 al 68
- Tipo "B": 5 repeticiones de módulo
MANZANA Ad : Lotes del 02 al 5
MANZANA Aa : Lote 01



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA

Expediente N° : 3500-2021
Fecha de Emisión : 05-11-2021
Fecha de Vencimiento : 05-11-2024

1. Cuando el administrado no sea el propietario, debe indicarse en observaciones los datos del propietario (nombre completo, documento de identidad).
2. A excepción de las obras preliminares, para el inicio de la ejecución de las(s) obra(s) autorizada(s) con la licencia, el administrado debe presentar el Anexo H, mínimo 2 días antes de iniciar la obra debidamente suscrito por el responsable de obra y el inspector; eliminar de la vía pública todo material y excedente de obra bajo sanción O.M. N° 02-2020-MDLH-CM
3. La obra a ejecutarse debe ajustarse al proyecto autorizado. Ante cualquier modificación sustancial que se efectúe sin autorización, la Municipalidad puede disponer la adopción de medidas provisionales de inmediata ejecución previstas en el numeral 6 del artículo 10 de la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones.
4. La Licencia tiene una vigencia de 36 meses prorrogable por única vez por 12 meses, debiendo ser solicitada dentro de los 30 días calendario anteriores a su vencimiento.
5. Vencido el plazo de la Licencia, ésta puede ser revalidada por 36 meses, por única vez.

Fecha: La Huaca, 05 de noviembre del 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
JUAN CARLOS ACARO TALLEDO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
ING. DANIELA PIERINA CORDONADO PERALTA
JEFE DEPARTAMENTO DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO

Sello y Firma del Funcionario Municipal que otorga la licencia

Tiempo de Validación: 36 MESES